



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 31/2024

En la población de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 (nueve horas con cero minutos) del día 31 del mes de diciembre del año 2024 se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, Presidente (a) Municipal, la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal y los ciudadanos, María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales, así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco quien funge como Secretario del Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe del secretario del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.
- 4.- Autorización y convalidación de actas anteriores.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de las correcciones y actualización del Bando de Gobierno del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos y/o Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025.
- 8.- Análisis y en su caso, autorización del cierre del Programa Operativo del Ejercicio Fiscal 2024.
- 9.- Análisis y presentación del anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2025.
- 10.- Asuntos generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

El **Presidente (a) municipal** dirige un saludo a los integrantes del ayuntamiento, señalando que la presente Sesión Ordinaria da inicio siendo las 09:00 (nueve horas y cero minutos) del día 31 de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro)

Jaime Piñón Piñón
Rosalinda Ávila Domínguez
Pedro Domínguez Pérez
COTEJADO
Yaquelin Serna Sesar
Cesar Acosta Hernández
María Guadalupe Martínez Morales
José Esteban García Pérez

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
000476
000074
2024-2027



Acta número: 31/2024

Acto seguido, desahogando el **PRIMER PUNTO** del Orden del día, el Presidente (a) Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, y así declarar formalmente instalada la sesión.

Octavio Chávez Aguirre	-----	PRESENTE
Yaquelin Serna Sesar	-----	PRESENTE
María Guadalupe Martínez Morales	-----	PRESENTE
José Esteban García Pérez	-----	PRESENTE
Yesenia Ruiz Luquín	-----	PRESENTE
Jaime Piñón Piñón	-----	PRESENTE
Pedro Domínguez Pérez	-----	PRESENTE
Rosalinda Ávila Domínguez	-----	PRESENTE
Cesar Acosta Hernández	-----	PRESENTE

Jaime Piñón P.
 Rosalinda Ávila D
 Pedro Domínguez P

COTEJADO

Yaquelin Serna Sesar
 Cesar Acosta
 Maria GPE Martinez
 Jose Garcia

El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes. El primero en su calidad de presidente (a) municipal, el segundo en cuanto sindica municipal y los restantes en su carácter de regidores y regidoras de la municipalidad; a continuación, informa que se encuentran presentes los **9 miembros** que integran el Ayuntamiento estando la totalidad de las autoridades, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión y validar los acuerdos que en ésta se tomen.

Así se procede a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**, que consiste en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente (a) Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior, el Presidente (a) Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por **unanimidad** el Orden del Día Propuesto.

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS
000477
2024-1027



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 31/2024

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, respecto al informe del secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior, el Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco informa que **NO** existen acuerdos pendientes por cumplir toda vez que los pendientes anteriores ya fueron cumplidos.

Desahogando el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** de la autorización, análisis y convalidación de actas anteriores, el secretario, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco procede a presentar y dar lectura a dichas actas ante los integrantes del cabildo.

Acta extraordinaria no. 30/2024

Acuerdo: El ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el estado de Michoacán de Ocampo, acuerda la aprobación del acta 30/2024 de sesión extraordinaria; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y en su caso aprobación de las correcciones y actualización del Bando de Gobierno del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo.

En uso de la voz, el presidente municipal Octavio Chávez Aguirre señala: como todos saben, el artículo 180 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, vigente, nos obliga a que dentro del primer bimestre de cada ejercicio fiscal, debemos llevar a cabo la revisión, análisis y, en su caso, actualización de nuestro Bando Municipal de Gobierno, es por ello que pongo a su disposición una propuesta de actualización del mismo, ya que una vez que fue analizado por su servidor y el equipo jurídico con el que contamos, encontramos la necesidad de su actualización y en afán de mejorar las cosas para nuestro municipio, se elaboró dicha propuesta, esperando sea analizada y aprobada.

Una vez considerada, revisada y analizada suficientemente la propuesta, el Ciudadano Octavio Chávez Aguirre, presidente municipal, solicita al Lic. Francisco Javier Morales Orozco, Secretario Municipal, proceda a recibir la votación de los miembros del ayuntamiento sobre la propuesta.

JAIMÉ PINÓN R.
ROSALEA AVILA
MELBA DOMINGUEZ
YAGUELIN SERNA SESAR
CESAR ACOSTA
MARIA GPO MARTINEZ
JOSE GARCIA

COTEJADO

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
000478
2024-2027

Acta número: 311034

Lagunillas

Acordando con el desarrollo del TERCER PUNTO del orden del día respecto al punto del orden del día del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior, el secretario del Ayuntamiento, el Lic. Francisco Javier Álvarez Chávez informó que existen asuntos pendientes por cumplir los días que los pendientes anteriores...

Acordando el CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA de la autorización de la comisión de los señores anteriores, el secretario, el Lic. Francisco Javier Álvarez Chávez procede a presentar y dar lectura a dicho acta antes de los señores del cabildo...

SIN TEXTO

Acordando el QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA del análisis y en el caso de las solicitudes de las señoras y señores y señalamiento del Banco de Gobierno del Estado de Michoacán, Michoacán de Campo...

En el punto de la ley, el presidente municipal Octavio Chávez Aguirre informó que en el artículo 180 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, el artículo vigésimo noventa y dos que da origen al primer inciso de cada artículo, el artículo noventa y tres que da origen al segundo inciso de cada artículo...

En el punto de la ley, el presidente municipal Octavio Chávez Aguirre informó que en el artículo 180 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, el artículo noventa y tres que da origen al primer inciso de cada artículo, el artículo noventa y cuatro que da origen al segundo inciso de cada artículo...

COLECCIÓN

Handwritten notes in the left margin, including names and dates.

Stamp: RECEPCIONADO, 1000478

Handwritten numbers and dates at the bottom left.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 31/2024

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiéstelo de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación de las correcciones y actualización del Bando de Gobierno del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y en su caso aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán para la administración 2024-2027.

El presidente municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre sede la palabra al Lic. Francisco Javier Morales Orozco, quien hace Hincapié a cerca de la necesidad que existe de aprobar la estructura organizacional de la administración 2024-2027, es decir, el **ORGANIGRAMA** del presente ayuntamiento, esto con fundamento en los artículos 125 y 126 de la Ley Orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo.

Dicho organizador gráfico de información queda tal cual se muestra a continuación:

JAIMES PINOY
ROSEMARÍA AVILA D.
PERO MORALES
YAGUELIN SERNA SESAR
MARIA GRE HARKING
CESAR ANDREA
JOSE GARCIA

SECRETARÍA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICHOACÁN
000479
2024-2027

Acta número: 01/2024

Handwritten notes:
Colección de Actas
Acta número 01/2024
Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán

En la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán, celebrada el día 15 de febrero de 2024, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones, comparecieron los señores:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, con los señores: 115 de la Fracción Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 del Poder Judicial de la Federación y 112 del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unánime de los votos de los señores: acuerdan la aprobación de las conexiones y actualización del Estado de Gobierno del Municipio de Lagunillas Michoacán de Ocampo, de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los 31 días del mes de febrero del año 2024.

SIN TEXTO

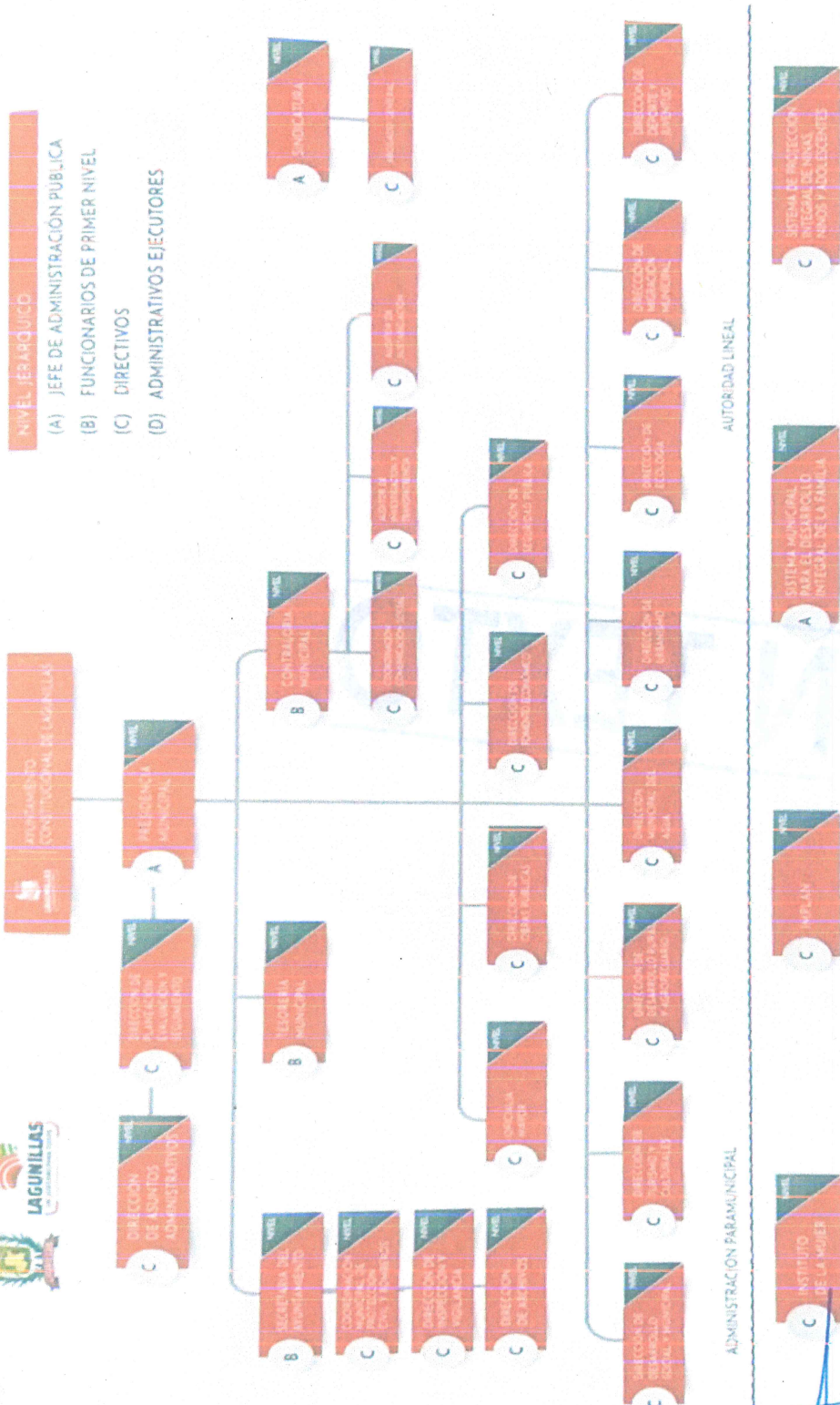
El Sr. Alcalde, Sr. Octavio Chávez Acuña, se dio a conocer el contenido de la presente sesión ordinaria, en la que se aprobó la actualización del Estado de Gobierno del Municipio de Lagunillas Michoacán de Ocampo, de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los 31 días del mes de febrero del año 2024.



AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN



- NIVEL JERÁRQUICO**
- (A) JEFE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 - (B) FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL
 - (C) DIRECTIVOS
 - (D) ADMINISTRATIVOS EJECUTORES



AUTORIDAD LINEAL

20 DE DICIEMBRE 2024	FECHA DE ELABORACION
FRANCISCO JAVIER MORALES ORZCO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
OCTAVIO CHAVEZ AGUIRRE PRESIDENTE MUNICIPAL	

Jaime Pizarro
Rosabel Arizaga
Petero Dominguez
COTERADO
Yaqelin Semas-Sor
Jose Garcia P.
Esar Acosta
Maria Gpe Markina

SIN TEXTO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 31/2024

Así mismo, el Secretario Municipal otorga la palabra al Presidente Municipal, y este a su vez, explica los niveles jerárquicos, la diversidad de los puestos y las generalidades de los cargos para esta administración 2024-2027, así es que a toda vez que no existieron comentarios el Presidente Municipal le pide al Secretaría del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el Secretario del ayuntamiento pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El Secretario le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por unanimidad, con 9 votos a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán, de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán para la administración 2024-2027. ; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 30 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, del Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos y/o Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

El presidente Octavio Chávez Aguirre cede la palabra al Lic. J. Jesús García Morales, Tesorero Municipal de Lagunillas, Mich. Para que éste presente el presupuesto de egresos y/o ingresos del ejercicio fiscal 2025.

El mismo hace mención de la importancia de dicho documento para cumplir con las disposiciones legales en materia presupuestal y garantizar el adecuado inicio de actividades administrativas del próximo ejercicio fiscal, con un techo financiero de \$52,779,705.23 (CINCUENTA Y DOS MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS CINCO PESOS 23/100 M.N).

JAIMÉ PÉREZ P.
ROSELYN AVILA D
DE LOS NOMBRADOS
COTEJADO
Yaqelin Serna Sosa
CSAK ACOSTA
Marta Gre Marín
Jose Garcia P.

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 000481
LAGUNILLAS, MICHOACÁN
2024 2027



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHICAGO

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

SIN TEXTO



070

00481

Código	Rubro	Anual
10000	IMPUESTOS.	
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	\$1,826,019.30
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	\$0.00
40000	DERECHOS	\$0.00
50000	PRODUCTOS.	\$2,987,157.34
60000	APROVECHAMIENTOS.	\$0.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.	\$537,475.59
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$47,429,053.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.	\$0.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$52,779,705.23

Código	Concepto	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$18,661,465.68
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,656,003.92
30000	SERVICIOS GENERALES	\$8,857,322.75
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,775,971.29
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,327,500.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$14,425,277.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$4,076,164.59
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$52,779,705.23

FF	Rubro de la FF	Total
11	INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,350,652.23
15	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$25,163,594.00
25	RECURSOS FEDERALES FONDO III	\$8,618,768.00
25	RECURSOS FEDERALES FONDO IV	\$5,622,182.00
16	RECURSOS ESTATALES FAEISPUM	\$8,024,509.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	\$52,779,705.23

JAIMÉ PIRION P.
Rosinda Acuña
Pedro Domínguez

Yaqelin Serna Sosa
Cesar Acosta
Jose Garcia
María Goe Harpín

ORDENADO

SECRETARÍA MUNICIPAL
MAYORAL
LAGUNILLAS, MICHOACÁN
000482
Tel: (434) 342 1011
2024-2027



Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: **Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.**

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del Presupuesto de Egresos y/o Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025.; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y en su caso, autorización del cierre del Programa Operativo del Ejercicio Fiscal 2024. Para el desarrollo de este punto, el C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal de Lagunillas, Mich. Cede la palabra al **C. José Ángel Rodríguez Pedraza, Director de Obras Públicas de Lagunillas, Mich.** Para que desarrolle este asunto; quien en uso de la palabra informa en plano del Ayuntamiento que, derivado de la ejecución y aplicación de los recursos públicos municipales, de los fondos: 1.- Ingresos de Gestión, 2.- Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2024 (FAEISPUM), 3.- Fondo de los Recursos destinados a acciones de Pavimentación en los municipios que correspondan, derivado de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de los vehículos usados de procedencia extranjera, 4.- Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal 2024 (FAISMUN). El Programa de Obra Pública queda integrado de la siguiente manera:

TAIMÉ PÍÑÓN P.
 Raquel de Arriba
 Pedro Domínguez
 Yaguelin Serma Sesar
 Maria Gpe Martinez
 Jose Garcia P.


 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
 LAGUNILLAS, MICHOACÁN
 000483
 2024-2027
 RFC MLM850101312 Tel. (434) 342 0000



[Faint handwritten notes and signatures on the left margin, including the word 'Concluido']

SIN TEXTO

[Faint circular seal and illegible text at the bottom left corner]



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 31/2024

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al **Secretario del Ayuntamiento** prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del cierre del Programa Operativo del Ejercicio Fiscal 2024; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y presentación del anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2025.

El presidente, el C. Octavio Chávez Aguirre hace uso de la palabra, haciendo hincapié de la necesidad de aprobar el anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2025, el cual está integrado al momento por: 1.- Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2025 (FAEISPUM), 2.- Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal 2024 (FAISMUN).

Jaime Piñero
Reshele Avila D
Pedro Novales - P

[Handwritten signature]

**OPERA-
CION**

Yaqelin Serina Sesar
Maria Gpo Martinez

Jose Garcia

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICH.
2024-12-31
0004-85

Acta numero: 3732024

Tras ver que no existieron comparecidos al Presidente Municipal le hizo el Secretario del Ayuntamiento la entrega con una votacion

Atendiendo a la indicacion el Secretario del Ayuntamiento hizo entrega a los miembros de este Ayuntamiento. Quienes con un favor manifestaron de la manera acostumbrada levantando la mano

El Secretario informo al señor presidente con la aprobacion de los puntos de la agenda del dia con lo que se dio por concluido el presente Ayuntamiento

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguilas, en el periodo de sesiones de Agosto, se continuara con los sesiones 142 de la

Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos: Art. 113, 113, 113, de la Constitucion Política del Estado Libre y Soberano de Michoacan de

Agosto, de 2024, de la Ley Organica Municipal del Estado de Michoacan de

los Estados Unidos Mexicanos de los preceptos que se encuentran en la

del Plan del Programa Operativo del Ejercicio Fiscal 2024. Dado en la sala de

del Ayuntamiento de Aguilas, Michoacan, a los 14 de Agosto de 2024.

SIN TEXTO

Handwritten notes in the left margin, including the name "Carmen" and other illegible text.

Handwritten signature and notes in the left margin.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 31/2024

Así mismo, el Presidente Municipal explica que en el presente anexo también se aprecia un adelanto de participaciones del FONDO 3 provenientes del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. por la cantidad de \$4,808,401.99 (CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS OCHO MIL, CUATROCIENTOS Y UN PESOS 99/100 M.N.), que con los intereses incrementa a la cantidad de \$5,556,600.00 (CINCO MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Puesto que dicho interés se cobrará por la cantidad de \$205,800.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL, OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensualmente, cada que llegue tal recurso. Esto a partir del día 04 de febrero del 2025 hasta el día 02 de agosto del 2027.

Dicho adelanto del recurso se utilizará para la elaboración de dos obras que requieren de atención prioritaria, estas obras reciben el nombre de:

- 1.- EQUIPAMIENTO DE BOMBA DE AGUA CON PANELES SOLARES, EN EL POZO DE AGUA CONOCIDO COMO EL PLAN, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.
- 2.- CONSTRUCCION DE RED AGUA ENTUBADA, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HIDRAULICO, DE LA CALLE DE LA TELESECUNDARIA, LOCALIDAD DE HUATZANGUIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.

Los datos específicos se muestran en la tabla del anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2025.

Dicho anexo y de no haber inconvenientes ni modificación alguna, quedaría de la manera como se muestra a continuación:

Jaimé Piñón R.
Roselinda Arilla D.
Pedro Dominguez P.
Yaguelin Sierra Sesar
Marta Gpe Martin
Jose Garcia

RECIBIDO

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
000486
2024-2027



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL MUNICIPIO, LAGUNILLAS, MICHOACÁN	MUNICIPIO	COORDINACIÓN	MODALIDAD	RUBRO ARTES	NOMBRE DE LA OBRA	MATERIAL DE LA OBRA	CANTIDAD DE UNIDADES	COSTO UNITARIO (C.U.)	COSTO TOTAL (C.T.)	RECURSOS				TOTAL	
										FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL	OTROS		
1	LAGUNILLAS	DIR	BALC	DIR	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE CALZADA EN LA CARRETERA FEDERAL ENTRE LAS CALZADAS DE LA CALZADA DE LAGUNILLAS Y LA CALZADA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONCRETO	60	20000.00	1200000.00	1200000.00	1200000.00	0.00	0.00	0.00	1200000.00
2	MOSTREROS	DIR	BALC	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA FEDERAL ENTRE LAS CALZADAS DE LAGUNILLAS Y LA CALZADA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONCRETO	100	10000.00	1000000.00	1000000.00	1000000.00	0.00	0.00	1000000.00	
3	LAGUNILLAS	DIR	BALC	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA FEDERAL ENTRE LAS CALZADAS DE LAGUNILLAS Y LA CALZADA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONCRETO	100	5000.00	500000.00	500000.00	500000.00	0.00	0.00	500000.00	
4	MOSTREROS	DIR	BALC	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA FEDERAL ENTRE LAS CALZADAS DE LAGUNILLAS Y LA CALZADA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONCRETO	100	1000.00	100000.00	100000.00	100000.00	0.00	0.00	100000.00	
5	LAGUNILLAS	DIR	BALC	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA FEDERAL ENTRE LAS CALZADAS DE LAGUNILLAS Y LA CALZADA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONCRETO	100	200.00	20000.00	20000.00	20000.00	0.00	0.00	20000.00	
6	LAGUNILLAS	DIR	BALC	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA FEDERAL ENTRE LAS CALZADAS DE LAGUNILLAS Y LA CALZADA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONCRETO	100	100.00	10000.00	10000.00	10000.00	0.00	0.00	10000.00	
7	LAGUNILLAS	DIR	BALC	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA FEDERAL ENTRE LAS CALZADAS DE LAGUNILLAS Y LA CALZADA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONCRETO	100	100.00	10000.00	10000.00	10000.00	0.00	0.00	10000.00	
8	LAGUNILLAS	DIR	BALC	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA FEDERAL ENTRE LAS CALZADAS DE LAGUNILLAS Y LA CALZADA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONCRETO	100	100.00	10000.00	10000.00	10000.00	0.00	0.00	10000.00	

Talimerián R.
Rosalba Ariza D
Pedro Román Sosa
Yaqelin Serina Sosa
Jose Garcia
Cesar Garcia
Oscar Garcia
GREGORIO NAVIA GREGORIO NAVIA





Acta número 312024

AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES, MICHOACÁN
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AGUASCALIENTES

2024-06-10
10:00 AM

[Handwritten signature]

2024-06-10
10:00 AM

SIN TEXTO



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
AGUASCALIENTES, MICHOACÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 31/2024

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al **Secretario del Ayuntamiento** prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por **unanimidad** de votos de los presentes acuerdan la aprobación del Anexo Programático de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2025; Dado en la **sala de cabildo** que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogo del **DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:**

Asuntos generales: El presidente municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre está de acuerdo, así como todos los integrantes del cabildo, que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

El **Presidente Municipal** expresa que a toda vez no existieron comentarios, le pide al secretario del ayuntamiento prosiga con la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario Municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** procede a informar al señor presidente, que fue aprobado el punto de "asuntos generales" propuesto, por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Jaimé Placer P.
Rosabela Ayala D
Pedro Dominguez P.

OPTEJADO

Yaqelin Serna Sosa
Acosta

Mario Gpe Martínez
Jose Garcia



00 086



Acta número 012024

Toda vez que no existieron comentarios el Presidente Municipal le pide a

Acordando la indicación el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros

El Secretario le informa al señor presidente que fue aprobada la solicitud propuesta

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el

SIN TEXTO

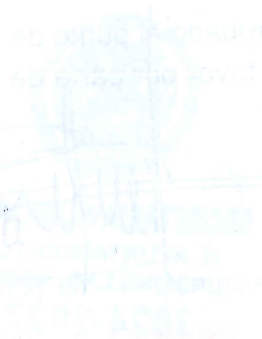
El Presidente Municipal expresa que a toda vez no existieron comentarios le pide

Acordando la indicación el Secretario Municipal pregunta a los miembros de este

El Secretario procede a informar al señor presidente que fue aprobada la



Vertical handwritten notes on the left margin, including a star symbol and illegible text.





Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan levantar esta acta SIN ASUNTOS GENERALES a tratar; dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

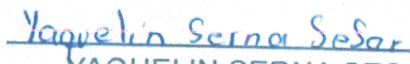
DÉCIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Clausura de la sesión

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar. siendo las 10:35 (diez horas y treinta y cinco minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste:

Jaime P/Novo P.
 Rosalinda Avelar
 Pedro Martinez Vel.
 COTEJARO
 Maria Gpe Martinez
 Jose Garcia


 OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE
 PRESIDENTE


 YAQUELIN SERNA SESAR
 SÍNDICO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 LAGUNILLAS, MICHOACÁN
 2024-2027
 00 087



Acto número 312024

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA



LAGUNILLAS

Acuerdo. El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 38, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de voto de los presentes acuerdan levantar esta sesión SIN ASUNTOS GENERALES a tratar, dadas en la sala de cabildo que ocupa la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro

SIN TEXTO

PRIMERO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA. Se declara la sesión ordinaria de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, celebrada el día de hoy, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuesta de su validez y fuerza legal, se firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y se da fe de lo actuado en consecuencia para valerse a los acuerdos en ella celebrados. Conste.

Acta número 312024
Lagunillas, Michoacán de Ocampo, a los 31 días del mes de diciembre del 2024
COLECCIÓN
Cada vez que se levanta una sesión ordinaria se debe formalmente
del mismo día de su inicio, se declara formalmente
y no extendiendo más asuntos que los que se trataron y acordaron en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, celebrada el día de hoy, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuesta de su validez y fuerza legal, se firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y se da fe de lo actuado en consecuencia para valerse a los acuerdos en ella celebrados. Conste.

YAGUFLIN SERNA SERRA
SINDICO

DAVID CHAVEZ AGUIRRE
PRESIDENTE



SECRETARÍA DE GOBIERNO
Lagos de Agüero, Michoacán de Ocampo, a los 31 días del mes de diciembre del 2024
Acta número 312024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 31/2024

Maria Gpe Martinez
MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES
REGIDORA

Jose Garcia P.
JOSÉ ESTEBAN GARCÍA PÉREZ
REGIDOR

YESENIA RUÍZ LUQUÍN
REGIDORA

Jaime Piñón Piñón

JAIME PIÑÓN PIÑÓN
REGIDOR

Pedro Domínguez Pérez

PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ
REGIDOR

Rosalinda Ávila Domínguez

ROSALINDA ÁVILA DOMÍNGUEZ
REGIDORA

COTEJADO

Cesar Acosta

CESAR ACOSTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número 31/2024, consta de 15 fojas útiles, correspondientes a la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, 2024-2027, de fecha del 31 de diciembre del año 2024, dos mil veinticuatro

SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO

SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS MICH.

00 088

El que suscribe Lic. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento constitucional de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, con fundamento en el artículo 69 frac. VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, CERTIFICO que la presente copia es fiel y auténtica reproducción de su original del acta de sesión ordinaria, número 31/2024, celebrada el día 31 del mes diciembre del año 2024, como a lo que hago constar para todos los efectos legales procedentes en 015 fojas útiles -----

----- Lagunillas, Michoacán, a 24 de marzo de 2026 -----

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICH.

